

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe © CERLALC, 2007
Selección y disposición de las materias y comentarios, Ricardo Antequera Parilli

Fotografía. Originalidad

PAÍS U ORGANIZACIÓN: Ecuador

ORGANISMO: Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI). Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

FECHA: 22-6-2001

JURISDICCIÓN: Administrativa

FUENTE: Texto de la resolución en copia del original.

OTROS DATOS: Sol de la Tolita

SUMARIO:

“La obra como creación intelectual para ser tutelada debe presentar caracteres de originalidad o individualidad, esto es que debe de alguna forma reflejar un aporte creativo de su autor en la forma de expresión. La fotografía objeto de la presente tutela administrativa, reproduce la escultura que representa al SOL DE ORO de la cultura La Tolita, pieza que reposa en el museo del Banco Central del Ecuador. La originalidad en la forma de expresión de la obra - condición necesaria para su protección-, reside en las características de iluminación y reflejos producidos en la pieza arqueológica de la cultura La Tolita, que tomada sobre un fondo negro, contrasta con el brillo dorado que emana de la figura, características que permiten distinguirla de la mera fotografía”.